



SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

**COORDINACION GENERAL DE ORGANOS DE  
VIGILANCIA Y CONTROL.**
**COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y  
CULTURA**

Xalapa, Ver., a 29 de abril de 2010

 "2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y  
Centenario del Inicio de la Revolución"

**H. JUNTA DIRECTIVA DE EL COLEGIO  
DE LA FRONTERA NORTE, A. C.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción VI de su Reglamento y para los efectos señalados en los artículos 58 fracción XV y 59 fracción XI de la citada Ley, en nuestro carácter de Comisarios Públicos ante El Colegio de la Frontera Norte, A. C. (COLEF), presentamos la Opinión sobre el desempeño general de la Institución durante el período de enero a diciembre de 2009, con base en el Informe de Autoevaluación, presentado por su Presidente, Dr. Tonatihu Guillén López.

**a). Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno**

La Junta Directiva llevó a cabo dos sesiones ordinarias de Junta Directiva y una ordinaria de Asamblea de Asociados, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología para la operación de los Centros Públicos de Investigación, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, en tanto que los asuntos analizados tocaron los puntos indispensables para la toma de decisiones.

**b). Situación Operativa y Financiera**
**b.1 Situación operativa**

Se reporta que se llevaron a cabo diversas actividades con el fin de cumplir con lo establecido en el Programa de Trabajo 2009 y avanzar en el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2009 – 2012, de acuerdo a lo siguiente:

En relación con la Investigación, se llevaron a cabo 260 publicaciones, de las cuales 198 corresponden a arbitradas y 62 a publicaciones de divulgación; de las publicaciones arbitrada, 57 corresponden a artículos con arbitraje; 125 a capítulos en libros con arbitraje; 6 a coordinaciones de libros; y 10 a libros con arbitraje; de las publicaciones de divulgación, 41 corresponden a informes técnicos; 6 a ponencias publicadas; 6 a artículos sin arbitrajes; 3 a reseñas bibliográficas; 2 a notas críticas; 2 a coordinaciones de libros; 1 capítulo en libros y una coordinación de memoria; comparado con el año anterior, en que se hicieron 231 publicaciones, de las que 163 fueron arbitradas y 68 a publicaciones de divulgación, representan incrementos del 13%, 21% y reducción del 9% respectivamente.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha de Clasificación: 29 de abril de 2010

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Reservado: Opinión de los Comisarios sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio de 2009 de El Colegio de la Frontera Norte, A. C.

Periodo de Reserva: Un año

Fundamento Legal: Artículo 3-fracción III y 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 26 de su Reglamento.

Ampliación del Periodo de Reserva: \_\_\_\_\_

Confidencial: \_\_\_\_\_

Fundamento Legal: \_\_\_\_\_

Delegado y Comisario Público Propietario: Lic. Alberto Cifuentes Negrete.

Fecha de Desclasificación: \_\_\_\_\_

Desclasificó: \_\_\_\_\_

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Alberto Cifuentes Negrete", is written over the signature line and extends upwards into the "Fundamento Legal" and "Ampliación del Periodo de Reserva" fields.

Por lo que respecta a los proyectos de investigación, estuvieron vigentes 95, de los cuales 79 fueron con financiamiento y 16 sin financiamiento; comparado con el 2008, en que estuvieron vigentes 105 proyectos, de los que 81 fueron con financiamiento y 24 sin financiamiento, significan reducciones del 10%, 2% y 33% respectivamente; los convenios con financiamiento representan un incremento del 13% respecto a lo programado. De los proyectos con recursos complementarios, destacan 25 formalizados con el CONACYT, 23 con el Gobierno Federal, 7 con Gobiernos Estatales, 9 con académicos y 15 con otros.

Se contó con 109 investigadores, que comparado con los 107 del 2008, representa un incremento del 2%, de los cuales 108 se encuentran activos y 1 con licencia; del total de investigadores 96 cuenta con grado de doctor, 2 son candidatos a doctor y el 11 con grado de maestro; así también se informa que durante el período, se contrataron a 4 investigadores, dos de ellos son miembros del SNI, uno Nivel II y el otros es candidato.

El objetivo de las contrataciones es fortalecer las sedes regionales con personal de alto nivel académico, cuyas especialidades se relacionen con las prioridades estratégicas de investigación y vinculación, por lo que 3 de los cuatro investigadores contratados fueron asignados a las sedes regionales; del total de los investigadores 74 se ubican en la sede de Tijuana, 12 en Monterrey, 14 en Ciudad Juárez, 4 en Nuevo Laredo, 4 en Matamos y 1 en Piedras Negras.

Así mismo, de los 109 investigadores, 78 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), los que comparados con los 73 del año anterior, significa un incremento del 7%; la distribución de los investigadores por Nivel dentro del SNI es el siguiente: 8 Candidatos; 46 Nivel I; 18 Nivel II; 5 Nivel III y 1 Emérito.

Se señala que durante el año se otorgaron 32 distinciones a investigadores del COLEF, de las cuales un 10 correspondieron al ámbito internacional, 14 al nacional, 3 al local y 5 al estatal; las distinciones consistieron reconocimientos, premios, becas para estancias, cátedra nacional y evaluadores nacionales; comparado con el año anterior, en que se otorgaron 30 distinciones, representa un incremento del 7%.

Con el fin de fortalecer las áreas estratégicas en términos de convenios de colaboración, se apoyó en la realización de 14 estancias académicas de investigación, de las cuales 5 fueron en el marco del período sabático y 9 como estancias académicas; con respecto a las del año anterior en que se realizaron 19, representa una disminución del 26%; se menciona también que el COLEF, recibió a 13 investigadores visitantes, 5 de ellos procedentes de instituciones extranjeras y 8 nacionales; que si se comparan con los 14 del 2008, representa una reducción del 7%.

Así también, con el propósito de construir un espacio para la discusión de temas estratégicos y emergentes en el campo de los problemas fronterizos y en general en las ciencias sociales, se llevaron eventos académicos estratégicos, en la que como resultado de la convocatoria, se recibieron 26 propuestas, de las cuales 24 fueron aprobadas y dos se integraron dentro de otros eventos.

Asimismo, con el fin de difundir los resultados de investigación de la institución y establecer vínculos con los diferentes sectores de la sociedad se apoyó la participación de investigadores en 190 foros externos, de los cuales 75 fueron internacionales y 115 nacionales; con respecto a los foros que se realizaron en el 2008, los que ascendieron a 189, no existe variación significativa.

El acervo actual del Sistema Bibliotecario del Colef, comprende una colección aproximada de 28,958 registros que representan a su vez un total de 39,409 volúmenes aproximadamente, los cuales se encuentran en las principales sedes; en comparación con el acervo del año anterior de 27,778 registros y 37,235 volúmenes, representan incrementos del 4% y 6% respectivamente.

Se destaca también que con relación a la formación de recursos humanos, la actividad se concentró a atender la promoción 2008 – 2010 de maestría y 2006 – 2010 de doctorado; la población estudiantil atendida fue de 92 alumnos, de los cuales 77 correspondieron a los programas de maestrías y 15 a la promoción del Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Regionales; con respecto a los 147 del año anterior, se tiene una reducción del 54%.

La planta de profesores está integrada en su mayoría por investigadores de la propia institución, no obstante, los programas de posgrado cuentan también con la participación de reconocidos académicos externos que no sólo enriquecen la formación de los alumnos, sino que además fortalecen la vinculación institucional; al cierre del ejercicio la participación de profesores en cursos curriculares fue de 95, de los cuales 79 fueron profesores internos y 16 externos.

Se ha promovido la participación de estudiantes en proyectos de investigación institucionales y externos, durante el período se tienen registrados 29 estudiantes, es decir un incremento del 142%, de la meta anual de 12; los principales temas fueron relacionados con el tema migratorio y sus vertientes, cultura fronteriza; asimismo destaca la participación de estudiantes en conferencias, coloquios, así como en publicaciones y dictámenes.

Se lanzó la convocatoria del Programa de Movilidad Estudiantil para alumnos de maestría, en la cual se recibieron 16 solicitudes que cumplieron con los requisitos que establece el Reglamento de Movilidad, las cuales fueron aprobadas por las Comisiones académicas.

Se reportan 272 convenios vigentes, 83 mas que los del año anterior; de los que 198 corresponden a años anteriores y 74 firmados en el presente año; los firmados en el presente año, representan una disminución del 11% con relación a los del año anterior, los cuales fueron suscritos con el sector público, el sector privado, el sector social, el sector académico y con el sector de educación superior.

En relación a la producción editorial, se coordinaron 37 publicaciones, de las cuales 33 quedaron concluidas y 4 continúan en proceso, se estima su conclusión en el 2010; las publicaciones coordinadas el año anterior fueron 31, lo que significa un aumento del 19%.

Con relación a presentación de libros publicados por la institución se realizaron 17, que comparados al 2008, en que se presentaron 16, es decir un 6% de incremento; asimismo, se participó en 15 ferias, 13 de ellas en territorio nacional, lo que significa una disminución del 21%, ya que en el año anterior se participó en 19.

Las publicaciones se encuentran en 58 librerías (57 del país y una en Estados Unidos que atiende a Europa y al resto del mundo), asimismo, la venta de publicaciones ascendieron a \$148.9 miles, que comparado con las del año anterior por \$118.7 miles, significa un 25% de incremento.

En el período se distribuyeron los número 41 (enero – junio) y 42 (julio - diciembre), de la Revista Frontera Norte; el número 43 comenzó a ser distribuido en el mes de febrero del año en curso.

Las instalaciones de la Casa Colef fueron de gran apoyo a las actividades de los académicos y servidores públicos, toda vez que se facilitaron insumos y se apoyó en la coordinación y logística para llevar a cabo diversas reuniones de trabajo presenciales o a distancia; se realizaron 55 eventos, que comparados con los 24 del período anterior significa un incremento del 129%, asimismo el número de participantes fue de 132, un 35% de incremento respecto al 2008, al haber participado 98.

En relación al Programa Ecoparque, se atendieron a 11,588 visitantes, integrados por estudiantes, maestros y otros; comparado con el año anterior en el que se atendieron a 11,968 significa una reducción del 3%.

Se presenta como caso de éxito el "Plan indicativo para el desarrollo competitivo y sustentable de la región fronteriza México-Estados Unidos: versión 2020"; el objetivo del proyecto es construir una visión del desarrollo con objetivos y metas compartidas entre los diez estados de la frontera México-Estados Unidos, de contenido sustentable, capaz de impulsar la competitividad y la productividad de la región en la economía global, que fomente el tránsito hacia energías alternativas y que además sea ambiental y socialmente responsable. El costo estimado del proyecto es de 495,650 dólares, con una vida útil de 20 años.

En el marco de las acciones del Acuerdo Nacional a favor de la Economía Familiar y el Empleo, se determinó que al menos el 20% de las compras de bienes y servicios se realizaran a las pequeñas y medianas empresas; **no se reportan los resultados alcanzados al cierre del ejercicio, lo que se recomienda informar.**

La estructura orgánica autorizada al Colegio es de 346 plazas, de las cuales fueron ocupadas 329, lo que representa un 95%; adicionalmente se reportan 53 plazas autorizadas y ocupadas bajo el régimen de honorarios; de las plazas presupuestales ocupadas 33 corresponden a mandos medios y superiores, 151 a personal científico y técnico, y 145 personal de apoyo y administrativo, lo que representa un 97%, 92% y 98% con respecto a lo autorizado.

Por otra parte y con respecto a la capacitación, se impartieron seis cursos enfocados a formación continua, actualización y capacitación técnica; el número de personas capacitadas ascendió a 16 con un total de 476 horas.

## **b.2 Situación financiera, con cifras en miles de pesos**

### **Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2009, comparado con el 2008.**

Se cuenta con activos totales por \$182,761.6 miles; pasivos por \$94,322.4 miles y un patrimonio por \$88,439.3 miles, los cuales representan incrementos del 17%, 43% y disminución del 2%, respectivamente.

El incremento en el activo por \$26,101.4 miles se debió fundamentalmente al aumento de los rubros de bancos; cuentas de proyectos de CONACYT, convenios y fideicomiso; y activo fijo; por lo que respecta al incremento en el pasivo por \$28,219.4 miles, fue motivado principalmente por los impuestos por pagar, los pasivos por proyectos de investigación y los pasivos laborales.

En lo que corresponde al patrimonio contable, la disminución de \$2,118.4 miles, deriva principalmente por la cancelación del superávit por revaluación.

#### **Estado de Actividades al 31 de diciembre del 2009, comparado con el 2008.**

Este estado muestra que se tuvieron ingresos por \$195,314.9 miles, egresos por \$195,342.1 miles, otros gastos y depreciación por \$12,558.2 miles y un déficit del ejercicio de \$12,585.4 miles, lo que representan incrementos del 2%, 1%, 34% y disminución del 3% respectivamente.

Los ingresos están compuestos por \$192,772.3 miles de ingresos fiscales, \$2,192.9 miles de productos financieros y \$349.7 miles de otros ingresos.

Los egresos se integran por \$153,540.0 miles de servicios personales; \$6,217.8 miles de materiales y suministros; \$29,613.1 miles de servicios generales; \$3,540.5 miles de becas y transferencias; \$2,334.8 miles de pérdidas por fluctuación cambiaria; \$95.9 miles de impuesto sobre la renta; así como \$12,558.2 miles, de otros gastos y depreciación.

#### **Razones Financieras**

Del análisis financiero realizado, se aprecia un capital de trabajo por \$840.5 miles; por lo que toca a la solvencia económica, se cuenta con \$0.76 por cada peso de pasivo; en lo referente de activos fijos entre los ingresos, se muestra una proporción de \$0.57; mientras que la relación de pasivo total entre el patrimonio es de \$1.06

Los estados financieros se presentan en forma consistentes con los del 2008 y las razones financieras muestran una situación estable.

#### **c). Integración de Programas y Presupuestos, en miles de pesos**

##### **c.1 Eficiencia en la captación de ingresos**

El presupuesto anual original ascendió a \$218,327.6 miles, de los cuales \$191,827.6 miles, correspondieron a fiscales y \$26,500 miles a propios y proyectos CONACYT; presupuesto que fue modificado a \$228,669.2 miles, de los que \$202,169.2 miles, fueron de fiscales y \$26,500 miles de propios y proyectos CONACYT; al cierre del ejercicio se recibieron \$269,706.4 miles, lo que representa un incremento del 18%; de los ingresos captados \$202,248.9 miles, fueron de recursos fiscales y \$67,457.5 miles de propios; el incremento fue motivado por una captación mayor de los recursos propios de Proyectos Complementarios y Proyectos CONACYT. Adicionalmente se reportan ingresos propios devengados no cobrado por \$3,279.8 miles.

##### **c.2 Efectividad en el ejercicio de egresos**

El gasto corriente de operación original anual fue de \$218,327.6 miles, el cual fue modificado a \$219,272.4 miles, habiéndose ejercido \$259,094.1 miles, que representa un ejercicio mayor a lo programado de un 18%, como se describe a continuación:

En el capítulo de servicios personales, de un presupuesto de \$162,290.5 miles, se ejercieron \$153,047.6 miles, es decir un 94%, debido a la vacancia temporal registrada del personal académico; en materiales y suministros, su presupuesto fue de \$6,890.2 miles, habiéndose ejercido \$6,606.0 miles, equivalente a un 96%, derivado de la aplicación de medidas de ahorro y racionalización del gasto; para servicios generales, se autorizaron recursos por \$32,101.6 miles, de los que se ejercieron \$31,116.4 miles, lo que significa el 97%, se informa también que esta reducción es motivada por las medidas de ahorro y políticas de racionalización del gasto instrumentadas por la entidad.

En becas, de un presupuesto autorizado de \$17,990.1 miles, se ejercieron \$68,324.1 miles, que significa un 280% de incremento, correspondiente a recursos propios que fueron canalizados al Fideicomiso de Ciencia, para la realización de proyectos de investigación.

Cabe señalar que en el gasto corriente de operación se reportan recursos devengados no pagados por \$796.4 miles, de los cuales \$700 miles corresponden a servicios personales, \$0.2 miles a materiales y suministros, y \$96.2 miles a servicios generales.

En el capítulo de bienes muebles e inmuebles, se reportan ejercidos recursos no programados por \$304.5 miles, los cuales fueron financiados con recursos propios destinados a proyectos de investigación; por lo que toca a la obra pública se autorizaron \$9,396.8 miles, los cuales fueron ejercidos en su totalidad, y corresponden a compromisos establecidos en los proyectos de investigación.

Para cumplir con los Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario, se redujo el capítulo de servicios personales, así como el gasto de operación y administrativo en \$3,462.5 miles y \$1,018.1 miles, respectivamente; se realizó la contratación consolidada de materiales y suministros, mobiliario y servicios generales y específicos; así mismo, se instrumentaron medidas para el uso eficiente de la energía eléctrica; para optimizar el servicio de telefonía; el consumo de combustibles; y el otorgamiento de viáticos; el monto comprometido de ahorro ascendió a \$2,135 miles, habiéndose obtenido \$2,919 miles, es decir un 37% superior a lo autorizado.

Se informa que el Colegio no cuenta con un programa de comunicación social y publicidad, ya que únicamente se tienen gastos de impresión, grabado, publicaciones, difusión e información.

Por lo que se refiere al Programa de Eficiencia Energética, no se reporta si se remitió a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, el Programa de Ahorro con su respectiva meta, lo que permitirá optimizar el uso de energía en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones; **en razón de lo anterior, solicitamos se reporten los ahorros obtenidos, toda vez que sólo se menciona que se continuó con el uso de lámparas solares con la aplicación de sensores automáticos con el aprovechamiento de la luz solar a través de ventanas, así como la indicación del apagado de lámparas fuera del horario de trabajo.**

#### **d). Asuntos Relevantes de la Gestión**

Se reporta que se cuenta con 3 litigios laborales, por un monto estimado de \$4,127.6 miles; el primer caso corresponde a un laudo favorable al COLEF, la trabajadora se amparó, por lo que se está a la espera del nuevo laudo el cual se supone favorable para la Institución; en el segundo caso está pendiente de determinarse la fecha para el desahogo de pruebas; mientras que para el tercer caso el amparo indirecto presentado por la trabajadora le fue negado y no promovió ningún recurso, por lo que se está a la espera que la junta laboral proceda a desahogar una prueba de ratificación de documentos.

Con relación a las observaciones de las diversas instancias de control y auditoría continúan en proceso 25, de las cuales 2 corresponden a la Auditoría Superior de la Federación; 8 a la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP; una del Auditor Externo y 14 al Órgano Interno de Control, **sobre este punto consideramos importante que la Institución instrumente las acciones necesarias para su solventación.**

**e). Cumplimiento de Normatividad y Políticas Generales****e.1 Plan Nacional de Desarrollo**

El COLEF ha vinculado el cumplimiento de sus metas y objetivos en línea con el Eje Rector del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, siendo este: a) Eje 2, Economía Competitiva y Generadora de Empleos, en particular con el objetivo 5, estrategia 5.5 donde se menciona específicamente el profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

**e.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo**

Con base en los objetivos rectores del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012, el Colegio elaboró su Programa de Estratégico de Mediano Plazo y el Programa de Trabajo correspondiente a 2009, los cuales fueron aprobados por su H. Junta Directiva en octubre de 2008; ambos documentos detallan la acciones y resultados que habrán de alcanzarse en el mediano plazo para fortalecer los procesos de planeación estratégica, vinculación y prospectiva de los diversos agentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

**e.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**

Por lo que se refiere al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información (CI) sesionó en 5 ocasiones; así mismo se reporta que se recibieron y atendieron en forma y tiempo 40 solicitudes de información, de las cuales 8 fueron negadas. Se informa también, que se brindó apoyo a las diversas áreas en los temas de clasificación de documentos, como reservados o confidenciales, asimismo se reporta que durante el período el IFAI no otorgó calificación al portal de transparencia. Adicionalmente el Centro señala que en cuanto al cumplimiento de lo señalado en el artículo 7 de la Ley antes citada, se obtuvo un avance del 95%, **por lo que consideramos importante que el Colegio establezca los mecanismo necesarios que conlleven a su total cumplimiento.**

**e.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

Se informa que se celebraron 13 sesiones del Comité de Adquisiciones, en el que entre otros asuntos se dio a conocer a los miembros del Comité el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2009, se revisaron presupuestos de adquisiciones, y se coadyuvó al cumplimiento de la Ley.

El presupuesto anual autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios ascendió a \$28,170.5 miles, a través del artículo 42 fueron contratados \$8,920.6 miles lo que representa el 32%, y mediante el procedimiento de licitación pública y excepciones de los artículos 1 y 41 de la Ley \$19,249.9 miles, equivalente a 68%. Se reporta que se obtuvo autorización para contratar hasta un 35% al amparo del artículo 42 de la Ley.

No obstante lo anterior, recomendamos que en todos los casos de contratación de bienes, servicios se procure la obtención de las mejores condiciones técnicas y económicas para el COLEF.

**e.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas**

El Comité de Obra Pública llevó a cabo 6 sesiones, en el que entre otros asuntos se dio a conocer el Programa Anual de Obras Públicas 2009, se revisaron presupuestos de obras, y se coadyuvó al cumplimiento de la Ley.

El presupuesto anual autorizado ascendió a \$9,396.4 miles, a través del artículo 43 fueron contratados \$621.4 miles lo que representa el 7%, y mediante el procedimiento de licitación

pública y excepciones de los artículos 1 y 42 de la Ley \$8,775.4 miles, equivalente a 93%.

No obstante lo anterior, recomendamos que en todos los casos de contratación de obras se procure la obtención de las mejores condiciones técnicas y económicas para el COLEF.

#### **e.6 Programa de Mejora de la Gestión**

La institución señala haber realizado diversas acciones en apego a lo estipulado en su Proyecto de Mejora de la Gestión, incluyendo los procesos de: a) sistema de participación y atención ciudadana, b) sistema de mejora regulatoria interna, c) sistema de trámites y servicios públicos de calidad, d) sistema de mejora regulatoria interna, e) sistema de procesos eficientes; se están llevando a cabo acciones para enfocar este programa al desarrollo de proyectos de impacto de la institución.

#### **e.7 Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas**

El Colegio señala la atención, en tiempo y forma de las solicitudes, del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, en los sistemas que le corresponden, sin embargo, únicamente cuenta con la calificación otorgada a Blindaje Electoral de 9.51.

#### **e.8 Reporte de Resultados del Mecanismo de Evaluación para la APF en relación con las Políticas y Prioridades de la Secretaría de la Función Pública**

La Institución en coordinación con el Titular del Órgano Interno de Control y los Comisarios Públicos, elaboraron el Reporte de Seguimiento y Atención de Riesgos de Corrupción para los TSPP's, incluyendo los correspondientes al Proceso Prestación de Servicios de Investigación; Operación de Fideicomiso; Adquisiciones; e Ingresar a Trabajar a la Institución, informando sobre los avances obtenidos en cada uno de ellos, por lo que se procedió a la formalización de los documentos generados por los responsables del seguimiento y atención de cada uno de los TSPP's.

#### **e.9 Cadenas Productivas de Nacional Financiera**

El COLEF se adhirió a este programa, en el que se reporta que acumulado al cierre del ejercicio se registraron 194 proveedores, 81 con cuentas por pagar; 843 documentos registrados por un monto de \$6,500.1 miles, misma cantidad susceptibles de factoraje; no se reportan documentos operados.

#### **e.10 Sistema Integral de Información**

Se informa que se remitió a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento que opera el Sistema Integral de Información (SII), el 100% de los formatos que le son aplicables, no obstante lo anterior se reporta un cumplimiento del 99%, **por lo que consideramos importante instruir a quien corresponda para que la información se remita en tiempo y forma.**

#### **e.11 Control Interno Institucional.**

Se reporta que la Evaluación Institucional del Control Interno para el año 2009, así como para el proceso sustantivo seleccionado fue enviada en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública.

**f). Cumplimiento del Convenio de Desempeño y del Convenio de Administración por Resultados.**

A través de un convenio de terminación anticipada, con fecha 14 de mayo del 2009, concluyó el Convenio de Desempeño de fecha 15 de abril del 2003, lo cual fue aprobada por la Junta Directiva en la primera del 2009.

Así mismo, la Junta Directiva en su sesión del 17 de junio del 2009, tomó conocimiento que con fecha 15 de mayo del 2009, fue suscrito por el titular de la institución, por el Director General de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como por los Secretarios de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, el Convenio de Administración por Resultados.

Los indicadores establecidos tanto en el Convenio de Administración por Resultados como en el Convenio de Desempeño, fueron 18, de los cuales en 2 su temporalidad es bienal y cuatrianual, por lo que de los 16 indicadores, en 11 se cumplió y en ocasiones se superó la meta, no así en 5, siendo estos: a) Número de investigadores con grado de doctor; b) Número de investigadores titulados dentro del programa de obtención de grado; c) Número de estancias de investigadores; d) Número de publicaciones arbitradas; e) Número de publicaciones de divulgación.

**g). Fideicomiso Público No Paraestatal**

Se informa que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHCP), comunicó la renovación de la clave de registro del fideicomiso del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico con número de contrato: 20003891C01106, y número de contrato 42762-5, fungiendo como institución Fiduciaria BBVA Bancomer, S.A., el cual en el balance general al 31 de diciembre del 2009, se refleja un saldo en efectivo e inversiones en valores por \$39,801.8 miles y la cuenta de patrimonio por la misma cantidad; el estado de resultados del 1° de enero al 31 de diciembre del 2009, reporta que se tuvieron ingresos por \$59,982.8 miles, de los cuales \$57,894.6 miles corresponden a aportaciones de proyectos y \$2,088.2 miles de intereses generados, en tanto que los egresos ascendieron a \$45,806.4 miles, de los cuales \$44,648.3 miles fueron por reembolso de gastos de proyectos y \$1,158.1 miles de honorarios fiduciarios; generándose una utilidad de \$14,176.4 miles.

Se reporta que la información de los principales movimientos del Fideicomiso se presenta en la página Web, de conformidad a los Lineamientos emitidos por la SHCP.

**h). Contenido y Suficiencia del Informe**

El Informe de Autoevaluación fue estructurado conforme a los Términos de Referencia para las Sesiones Ordinarias de Órganos de Gobierno de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT, y describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y políticas sectoriales e institucionales referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas, así como los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de mediano plazo y de sus indicadores definidos en el Convenio de Desempeño y el Convenio de Administración por Resultados.

**i). Conclusión**

El informe presentado por el Director General, expone las acciones llevadas a cabo con el fin de realizar investigaciones académicas de carácter multidisciplinario en el área de las ciencias sociales y ecológicas, generar conocimiento científico sobre los fenómenos regionales de la frontera México – Estados Unidos de América, realizar programas de educación superior, tendientes a formar recursos humanos de alto nivel, vincularse y colaborar con otras instituciones para contribuir al desarrollo de la región, así como promover la difusión de sus investigaciones a través de publicaciones.

Resaltan los resultados de la institución para incrementar la calidad de los recursos humanos, ya que, por lo que respecta al número de doctores del Colegio pasó de 81 en el 2007, a 92 en el 2008 y cerró el ejercicio del 2009 con 96, es decir incrementos del 14% y 4%; por otra parte y con respecto al número de investigadores del (SNI), de 58 en el 2007, aumentó a 73 en el 2008 y finalizó el 2009 con 78, lo que representa incrementos de 26% y 7%.

En lo referente a la productividad científica, las 62 publicaciones de divulgación, fueron menores en un 9%, a las del ejercicio anterior, en que se publicaron 68; en contraste las 198 publicaciones arbitradas, significan un incremento del 21% en relación al año anterior, toda vez que se publicaron 163.

Observamos que el compromiso asumido en cada una de las áreas de la institución se vio reflejado en los indicadores del desempeño institucional expresados en la Matriz de Indicadores del Convenio de Administración por Resultados, donde apreciamos un adecuado cumplimiento en la mayoría de ellos, excepto las siguientes metas: a) Número de investigadores con grado de doctor, entre el total de investigadores en activo; b) Número de investigadores titulados dentro del programa de obtención de grado; c) Número de estancias de investigadores; d) Número de publicaciones arbitradas; y e) Número de publicaciones de divulgación; por lo que es importante llevar a cabo evaluaciones y acciones que permitan avanzar en el cumplimiento del Programa Estratégico de Mediano Plazo.

En materia financiera se tiene registrado un pasivo por obligaciones laborales al retiro por un monto de \$23,761.9 miles, por lo que sugerimos que la institución prevea la fuente de los recursos para hacer frente a esta contingencia.

Consideramos importante se instrumenten las acciones de control necesarias, con el objeto de que las observaciones en proceso de atención de las diversas instancias de control y auditoría, sean solventadas a la brevedad.

#### **j). Recomendaciones**

Una vez analizada la información presentada por el Director General del COLEF, nos permitimos presentar las siguientes recomendaciones:

- 1. Proporcionar un informe sobre los avances alcanzados, las aportaciones realizadas y los logros obtenidos por el COLEF, con relación a los compromisos establecidos en el Programa Estratégico de Mediano Plazo, que permita a los integrantes ésta Junta Directiva y al Órgano de Vigilancia conocer y evaluar el cumplimiento del programa a la mitad de la presente administración.**

**Asimismo, sugerimos que en lo sucesivo se presente en los informes de autoevaluación anual, el avance acumulado que se lleve en el cumplimiento de metas, respecto de lo programado en su Programa Institucional.**

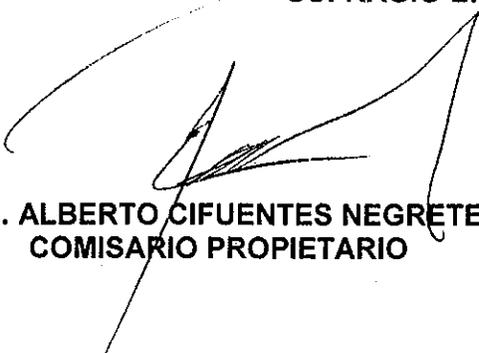
- 2. Sugerimos incorporar en el Sistema Integrado de Información del CONACYT los resultados de las evaluaciones que se realicen respecto al cumplimiento de metas, utilización de recursos y medidas correctivas efectuadas. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**
- 3. Con el fin de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos a proveedores y contratistas, recomendamos reforzar las acciones para dar cumplimiento al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., tal**

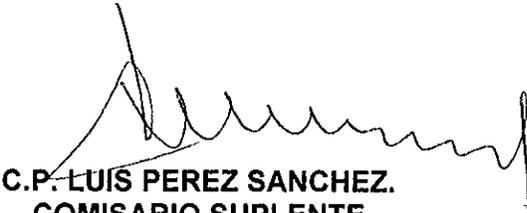
como lo establece el Presupuesto de Egresos de la Federación en cada ejercicio fiscal, toda vez que de acuerdo al reporte de cierre de ejercicio, no se descontaron documentos bajo este programa.

4. En atención a los objetivos de la reforma emprendida por el Ejecutivo Federal para contar con una regulación base cero que permita acercar el gobierno a las necesidades de la gente y reducir trámites en las instituciones públicas recomendamos presentar a la consideración de ésta Junta Directiva, las principales adecuaciones producto de la revisión integral del marco normativo y procedimental que regula la operación institucional del COLEF.
5. Por lo que se refiere al ejercicio del gasto presupuestal 2009, recomendamos que las cifras que se presentaron en el informe, se reflejen también en la cuenta pública y en el dictamen presupuestal que emita el auditor externo, a efecto de que haya correspondencia entre una y otra y, con esto prever futuras observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras.
6. Con relación a las obligaciones a cargo de las entidades de la Administración Pública Federal establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 y en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, de alcance plurianual, sugerimos su atención en los términos señalados y se mantenga informado a este cuerpo colegiado sobre el avance en el cumplimiento de dichas obligaciones.

Finalmente, solicitamos a ésta H. Junta Directiva, considere como acuerdos las recomendaciones emitidas en el presente documento.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

  
**LIC. ALBERTO CIFUENTES NEGRETE  
COMISARIO PROPIETARIO**

  
**C.P. LUIS PEREZ SANCHEZ.  
COMISARIO SUPLENTE**